

7

Colección

Háblame de TIC 7

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en la educación

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión



El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en educación

Colección
Háblame de TIC 7



Editorial Brujas

Háblame de TIC

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas

Volumen 7

Háblame de TIC

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas

Volumen 7

Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión
Coordinadora

 Editorial Brujas

SOCIAL**TIC**

Diseño de cubierta: Sandra Karina Ordóñez

Formación y revisión editorial: %JBOB -BVS B)FSOÈOEF[]FSOÈOEF[

&TUFMJCSPIBTJEPEJDUBNJOBEPQPSBDBEÎNDPTSFDOPOP DJEPT
FO FM ÈNCJUP EF 5FDOPMPHÓB &EVDBUJWB.

Dorantes Carrión, Jeysira Jaqueline

El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en Instituciones Educativas / Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión ; coordinación general de Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión ; Alberto Ramírez Martinell ; Miguel Angel Casillas Alvarado. - 1a ed. - Córdoba : Brujas, 2019.

220 p. ; 21 x 14 cm. - (Háblame de Tic / Ramírez Martinell, Alberto ; Casillas Alvarado, Miguel Angel; 7)

ISBN 978-987-760-178-7

1. Acoso Escolar. 2. Bullying. 3. Aprendizaje e Línea. I. Dorantes Carrión, Jeysira Jaqueline, coord. II. Ramírez Martinell, Alberto , coord. III. Casillas Alvarado, Miguel Angel, coord. IV. Título.

CDD 371.782

a &EJUPSJBM #SVKBT

a 40\$*-5*\$

ISBN de la versión impresa: 978-987-760-178-7

ISBN de la versión digital: 978-987-760-181-7

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

La comercialización de la versión impresa es exclusiva de la Editorial Brujas. Por estar en creative commons, la versión digital puede ser descargada de forma gratuita. <http://www.hablamedetic.org>

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa e interior, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa del editor.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

1° Edición 2018.

Impreso en Argentina

en coedición con Social TIC, Asociación Civil.

www.socialtic.org

SOCIALTIC

@*hablamedetic*



www.editorialbrujas.com.ar publicaciones@editorialbrujas.com.ar

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616- Pasaje España 1486 Córdoba-Argentina.

Índice

Dictaminadores	7
Presentación.....	9
<i>Miguel Angel Casillas</i>	
<i>Alberto Ramírez Martinell</i>	
Introducción	13
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	
El <i>cyberbullying</i> en la Universidad. El caso de la Universidad Veracruzana....	23
<i>Jeysira Dorantes Carrión</i>	
<i>Miguel Angel Casillas</i>	
<i>Alberto Ramírez Martinell</i>	
<i>Cecilia Morales Flores</i>	
Conductas y convivencia de jóvenes universitarios en el ciberespacio	41
<i>Francisco E. Ramas Arauz</i>	
El control como forma de violencia de género a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	63
<i>M. Carmen Herrera</i>	
<i>Cristina LópezAGollonet</i>	
<i>Antonio Herrera</i>	
El <i>sexting</i>, entre la desarticulación de lo público y lo privado de la red.....	79
<i>Patricia del Carmen Aguirre Gamboa</i>	
<i>Javier Casco López</i>	
El <i>sexting</i>, una tecnología del siglo XXI, coloca a la infancia y a la adolescencia en situación de vulnerabilidad	95
<i>Alma Rosa López Velarde</i>	
Violencia de género en redes sociales. El caso de estudiantes secundarios de Temuco, Chile	109
<i>Juan Carlos Peña Axt</i>	
<i>Loreto Arias Lagos</i>	
El amor antes y después de las TIC, el <i>cyberbullying</i> y el noviazgo.....	131
<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
<i>Cyberbullying</i> en Escuelas Normales del estado de Veracruz, México	151
<i>Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión</i>	
<i>Laura Oliva Zárate</i>	
<i>Elsa Angélica Rivera Vargas</i>	
<i>Yarumi Itzel Lagunes Libreros</i>	
El <i>California Bullying Victimization Scale</i> (CBVS) para la evaluación del <i>bullying</i> y <i>cyberbullying</i> en estudiantes mexicanos	165
<i>Julio Isaac Vega Cauich</i>	
<i>Edith J. CisnerosACohermour</i>	
Evaluación de riesgos en el uso de las TIC en ambientes educativos. Caso <i>Cyberbullying</i> en Duitama, Colombia	183
<i>Ángela Liliana Pinzón Pinzón</i>	
Los memes de Internet como mediadores de las vivencias de estudiantes universitarios.....	203
<i>Fany Lucero González Carmona</i>	
Las emociones experimentadas por los estudiantes universitarios en su interacción con el teléfono celular	217
<i>Lidia Cisneros Hernández</i>	
<i>Sara Robles Rodríguez</i>	
Coordinadora del volumen 7.....	233
Coordinadores de la serie Háblame de TIC	233
Semblanza de autores	235

Cyberbullying en Escuelas Normales del estado de Veracruz, México

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión
jeysira@hotmail.com

Laura Oliva Zárate
loliva@uv.mx

Elsa Angélica Rivera Vargas
erivera@uv.mx

Yarumi Itzel Lagunes Libreros
yarumi6@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo identificar la percepción que los estudiantes de las Escuelas Normales del estado de Veracruz tienen del *cyberbullying*. La investigación es de tipo cuantitativo, con análisis univariado y bivariado. La población estuvo conformada por 332 alumnos inscritos en las cinco Normales públicas del Estado de Veracruz durante el ciclo escolar 2017-2018; el muestreo fue estratificado de asignación proporcional, asumiendo máxima varianza. El instrumento utilizado fue un cuestionario realizado exprofeso para esta investigación y lo integraron 17 ítems. Los resultados permiten observar que los estudiantes conocen el fenómeno del *cyberbullying*, ya que términos como violencia, acoso e Internet les son familiares. También es importante destacar que los participantes refirieron a la falta de valores como parte del problema del *cyberbullying*. Víctima y victimario se conocen y el observador es el rol dominante. El trabajo tutorial es una opción para la atención a este tipo de violencia

Palabras clave

Escuelas Normales, violencia, *cyberbullying*, Internet, valores

Introducción

Hablar de *cyberbullying* implica, en primer lugar, hablar sobre la violencia que está presente en diversos contextos de la vida de las personas, en este caso en particular nos referimos a la violencia que se genera en el ámbito escolar y que toma diversas formas entre las que se encuentran el *bullying* y el *cyberbullying*.

Los jóvenes están expuestos constantemente a formas de violencia con las que se ven afectados en diversos grados, por lo tanto es necesario investigar sobre este tema para poder intervenir en favor de quienes la padecen. En este trabajo hacemos referencia a jóvenes estudiantes de diferentes Escuelas Normales del estado de Veracruz, en México.

Violencia

Como ya se mencionó, es necesario en primer lugar hablar sobre la violencia, la cual se define, entre otras maneras, como el acto o comportamiento por el cual una persona perjudica a otra de forma intencional; puede ser física -como en el caso de los golpes-, o psicológica -considerada como una forma de violencia más sutil- (Prieto y Carrillo, 2005; Tapia, Ortega, Zubirán, Irarragorri, López, Osuna y Luna, 2005).

Para esta investigación consideramos de igual forma la definición de violencia de la Organización Mundial de la Salud (2017) que versa:

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Como puede observarse, se distingue un rasgo adicional de la violencia, que es que esta puede llegar al extremo de causar la muerte de la o las víctimas de la misma. Es decir, la violencia implica un acto voluntario que tiene la finalidad de dañar, en diferentes formas y niveles, a otras personas.

De manera específica, la violencia en el ámbito escolar ha sido estudiada desde diferentes ángulos y su importancia radica en las consecuencias negativas que genera principalmente entre las víctimas que la padecen. La violencia en el contexto escolar puede presentarse entre los diferentes actores del centro escolar y se manifiesta también en formas diversas; tal como lo señalan García y Ascencio (2015, p. 15) “la violencia escolar incluye agresiones físicas -golpes, puñetazos, patadas-, agresiones verbales -amenazas, burlas, apodos, rumores, entre otros-, exclusión social, y además pueden presentarse agresiones sexuales -tocamientos no consentidos, relaciones sexuales forzadas-”.

Bullying

En este caso nos referimos a la violencia entre pares, conocida como *bullying*, y en la cual los actos violentos se realizan dentro de los límites escolares o fuera de ellos pero entre jóvenes que conviven en el aula.

El *bullying*, de acuerdo con Castro y Varela (2013) puede ser también llamado acoso escolar, y es concebido como “una forma de comportamiento agresivo que un victimario ejerce de forma intencional y repetida sobre una víctima que se encuentra en una situación de poder asimétrica frente a él” (p. 129). En esta definición existe un victimario en una situación de poder mayor que le permite ejercer un acto violento hacia una víctima.

La víctima no es siempre una persona con poca autoestima, introvertida o con pocas habilidades sociales, tal como lo expresan Castro y Reta (2013):

Cualquiera puede ser objeto de acoso escolar. Se puede elegir al gordito y al que lleva anteojos o aparato dental, pero también al que se incorpora una semana tarde al colegio, tiene buenas notas o es calificado de inteligente por los docentes. Cualquier rasgo diferenciador es susceptible de ser utilizado por quien acosa para convertir a otro niño en blanco de sus burlas (p. 54).

De esta manera, el *bullying* o acoso escolar está presente en las escuelas sin distinción de estratos sociales, es decir, se puede identificar tanto en escuelas públicas como privadas, así como en diferentes niveles educativos -desde educación básica hasta educación superior-.

Cyberbullying

Además del *bullying* descrito anteriormente, existe otra forma de violencia que actualmente ha ido creciendo y desafortunadamente afectando a un gran número de jóvenes, el llamado *cyberbullying*. Este tipo de violencia no se realiza en forma aislada, es decir, generalmente inicia con *bullying* y se continúa a través de medios y plataformas electrónicas, tales como Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otras.

En estos espacios el agresor puede tener cierto anonimato y no se percata de la respuesta de la víctima, ya que no es un acto cara a cara, lo que implica otras consecuencias. Por su parte, la víctima que ya ha sido violentada tiene que vivir en muchas ocasiones un acoso del que difícilmente puede librarse.

Al igual que en el caso del *bullying*, el *cyberbullying* es un abuso psicológico entre iguales, sin embargo, el rasgo que los diferencia es el medio: el *bullying* se efectúa cara a cara

mientras que el *cyberbullying* se realiza a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Molina y Vecina, 2015).

Por otra parte, es importante destacar que la complejidad de este fenómeno radica en factores tales como “el anonimato, la ausencia inmediata de consecuencias y el efecto des-inhibidor por falta de responsabilidad y claves contextuales” (Mortera, en Ramírez y Casillas, 2015, p. 191).

El *cyberbullying* por lo tanto, como una forma de violencia, tiene rasgos particulares que lo caracterizan y que, como en el caso del *bullying*, no distingue clases sociales o niveles culturales, además constituye una expresión de acoso que se presenta sin distinción de sexo o edad una vez que se tiene acceso al uso de las tecnologías de la información y comunicación, mismas que hacen parte actualmente de la vida cotidiana de niños, adolescentes y jóvenes.

Las Escuelas Normales en México

Las Escuelas Normales surgen hace más de 300 años en los países europeos como una necesidad de formar personas para enseñar a niños y adolescentes, ello dio origen a la conformación de instituciones formales que de manera organizada permitieran crear programas y contar con bases teóricas para enseñar a enseñar.

A lo largo de los años y mediante diversas corrientes pedagógicas contemporáneas, dichas escuelas han vivido cambios relativos a los enfoques y formas de enseñanza, con la finalidad de formar a profesores para transmitir sus saberes a la niñez y forjar así las bases de un futuro progresivo para la sociedad en general.

Actualmente existen en México 251 escuelas Normales, las cuales tienen un fin común dirigido hacia la formación de docentes de educación básica, acorde a las necesidades educativas de la entidad; conscientes del significado e importancia que su trabajo tiene para el mejoramiento social; con una sólida formación en valores y ética; capaces de comprender y atender la diversidad étnica, social y cultural; y poseedores de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarios para desempeñarse de manera reflexiva y competente en su práctica profesional (Plan de Desarrollo Institucional, 2010-2016). Por lo anterior es que resultan estas Escuelas Normales, lugares con una población de especial interés para el estudio del *cyberbullying*, ya que conocer su percepción sobre el tema abordado permitirá la generación de acciones que atiendan este problema.

Las Escuelas Normales tratan de elevar la calidad educativa con miras hacia la aplicación de nuevos conocimientos, de producción de cultura pedagógica, de democracia institucional; de manera que los futuros docentes de educación básica logren la formación necesaria para desarrollar una práctica docente más pertinente y efectiva. Y es que actualmente, los planes y programas de estudio han sido reformulados en las licenciaturas en las cuales se realiza el presente estudio.

Metodología

El método implementado en este estudio es de índole cuantitativo, se realizó el análisis univariado y bivariado. Por su temporalidad es un estudio de índole transversal. El objetivo fue identificar la percepción que los estudiantes de Escuelas Normales del Estado de Veracruz tienen del *cyberbullying*.

La población de estudio estuvo conformada por 332 alumnos inscritos en las cinco Escuelas Normales públicas existentes en el estado de Veracruz durante el ciclo escolar agosto 2017-

enero 2018. Las cinco escuelas se encuentran ubicadas en cuatro ciudades del estado de Veracruz; Xalapa -capital de dicho Estado-, Tuxpan, Tantoyuca y Tlacotalpan. El diseño muestral del estudio se basó en una selección estratificada de asignación proporcional, asumiendo máxima varianza, teniendo 95% de confianza y un margen de error de 5%. En la Tabla 1 se observa la población de estudio junto con la muestra resultante.

Tanto el tamaño, como la selección de la muestra aseguran que la población encuestada representa a los jóvenes normalistas de escuelas oficiales del estado de Veracruz.

Tabla 1. Población estudiantil de Escuelas Normales Públicas del estado de Veracruz

Escuela Normal	Ubicación	Total de estudiantes	Muestra
Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"	Xalapa	1,315	178
Escuela Normal Superior Veracruzana "Dr. Manuel Suárez Trujillo"	Xalapa	228	31
Escuela Normal "Juan Enriquez"	Tlacotalpan	172	23
Centro de Estudios Superiores de Educación Rural "Luis Hidalgo Monroy"	Tantoyuca	469	64
Centro Regional de Educación Normal "Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán"	Tuxpan	265	36
Total		2449	332

Fuente: Elaboración propia.

Instrumento

Se utilizó un cuestionario “*cyberbullying* en escuelas Normales Públicas del estado de Veracruz” mismo que se integró por 17 ítems que incluyeron datos sociodemográficos -edad, sexo, licenciatura-; características del *cyberbullying*; y acciones ante el *cyberbullying*. Todos los ítems fueron de opción múltiple. Es de destacar que este instrumento fue validado por expertos y piloteado antes de su aplicación. La duración para contestarlo fue de aproximadamente 15 minutos como máximo.

Procedimiento

Mediante el apoyo de la Dirección de Escuelas Normales de la Secretaría de Educación de Veracruz fueron enviados los cuestionarios a todas las Normales foráneas, mientras que en las de la ciudad de Xalapa fueron directamente aplicados por nuestro equipo. El paquete elaborado para cada escuela contenía un cuestionario por alumno, así como la hoja de consentimiento informado. Además, se les otorgó una hoja de instrucciones de aplicación para el maestro aplicador, así como un correo electrónico que permitía estar en contacto con el aplicador para cualquier duda.

Cada director de escuela se encargó de citar al número de estudiantes requerido para completar la muestra, explicándoles el objetivo de la investigación e invitándolos a participar. Una vez que eran contestados los cuestionarios por parte de los alumnos, el maestro encargado los recogió asegurándose de que todas las preguntas estaban contestadas y estos fueron guardados en el mismo sobre bolsa y devueltos. Elaborada la base de datos, se realizó el análisis univariado empleando el *software* estadístico SPSS 21.

Resultados

La muestra de estudiantes de las Normales Públicas del estado de Veracruz que contestaron el cuestionario quedó conformada por 294 jóvenes, en edades que oscilaron entre 17 y 27 años, siendo el promedio 20.5 años, 69% de las participantes fueron mujeres y 31% varones.

La Tabla 2 muestra los resultados de la sistematización de las respuestas a la pregunta en la que se les pidió nombrar tres palabras que relacionaran con el *cyberbullying*. Además, mediante el análisis univariado se encontró que la frecuencia con que se manifiesta el *cyberbullying*, de acuerdo con los estudiantes es, para 52.7 %, de manera frecuente, 20.7% a veces, y en 18.7% de la muestra, siempre.

El *cyberbullying* se produce con mayor frecuencia por medio de memes (39.1%), por comentarios negativos (15.3%), subir fotos de carácter sexual o íntimas (9.5%), hacer viral lo que se publica (8.2%), manipular información (7.8%), crear perfiles falsos (6.5%), compartir o reenviar información de otras personas (4.4%) e inventar chismes (3.1%).

Tabla 2. Palabras que definen o asocian al *cyberbullying*

Palabra	Porcentaje	Palabra	Porcentaje
Acoso	52.3%	Insultos	6.1%
Internet	20.7%	Problemas	4.4%
Redes sociales	13.2%	Ofensas	4.0%
Computadora	7.1%	Insultos	3.7%
Violencia	14.2%	Molestar	3.7%
Burlas	14.2%	Fotos	3.4%
Agresión	11.8%	Daños	3.4%
Maltrato	7.4%	Amenazas	3.4%
Miedo	6.8%	Memes	3.4%

Fuente: Elaboración propia.

Siendo la consecuencia más importante del *cyberbullying* el crear problemas psicológicos (51%), genera depresión (19.7%), suicidio (16.3%), problemas con los amigos (6.1%), así como abandono escolar (2%). Las acciones por medio de las cuales se manifiesta el *cyberbullying* por quien lo ejerce son burlas o risas (49.3%), actos para hacer sentir mal (10.5%), exhibir (9.2%) y faltar al respeto (8.5%).

En tanto que las plataformas más utilizadas para ejercer *cyberbullying* son Facebook, en 90.1% de los casos referidos, y WhatsApp con 5.8%. Siendo las conductas discriminatorias (38.4%) el tipo de contenido que más se reproduce, seguido por el físico (23.1%), sexual (22.1%), clase social (9.2%) y de género (4.4%).

Las personas que más generan el *cyberbullying* son estudiantes de la misma escuela (51%), amigos (15.3%) y compañeros de grupo (28.2%). Por otra parte, un alto porcentaje consideró que tanto hombres como mujeres realizan actos de *cyberbullying* (67.3%), mientras que otro porcentaje asumió que es solo una práctica efectuada por hombres (23.1%), y un porcentaje menor que es realizado solo por las mujeres (8.5%).

De acuerdo con los resultados obtenidos, fueron diversas las razones por las que se ejerce el *cyberbullying*, no obstante, un porcentaje importante indicó que son actos hechos por diversión (29.6%), otros mencionaron que se realizan por maldad (22.8%) o por pertenecer a un grupo (10.9%).

Los encuestados calificaron a quien ejerce *cyberbullying* como irrespetuoso (21.4%), cobarde (20.1%) y acosador (13.9%). Además, consideran que el *cyberbullying* debe ser denunciado (27.2%), castigado (20.4%) y que es indignante (21.8%). En el contexto escolar, la primera persona a la que se dirigirían para pedir ayuda en caso de sufrir *cyberbullying* es el maestro (26.9%), tutor (23.1%) o a amigos (19.7%).

Finalmente, los sentimientos o emociones que les genera el *cyberbullying* son: indignación (30.6%), enojo (21.1%), indiferencia (11.6%), tristeza (13.9%) y vergüenza (6.5%).

A continuación se muestran los hallazgos respecto a las actitudes que los estudiantes refieren sobre el *cyberbullying*; específicamente se presentan algunas recomendaciones para evitarlo (ver Tabla 3).

Tabla 3. Recomendaciones para evitar el cyberbullying

Recomendaciones	%
Cuidar la privacidad en el uso de las redes sociales	41.2
Respetar a los demás	34.0
Tener cuidado con lo que se publica	27.6
Bloquear contactos	18.0
Fomentar la autoestima	13.3
Seleccionar bien a tus amistades	13.6
Denunciar, sancionar y castigar	16.0

En la Tabla 4 se presentan los resultados acerca de lo que respondieron los estudiantes con relación a su actitud ante quien ejerce actos de *cyberbullying*:

Tabla 4. Actitud ante quien ejerce actos de cyberbullying

Actitud ante quien ejerce actos de cyberbullying	%
Tendría un trato superficial	39.0
Me alejaría de él o ella	39.8
Otro: Ayudarlo al hablar con la persona para que reflexione /Decirle que lo deje de hacer /Devolvérselo/ /Investigar por qué lo hace y cómo lo hace/ me daría igual/No lo considero mi compañero	21.1

En la Figura 1 se puede observar que el rol que representan ante el *cyberbullying* es el de observador, siendo el de victimario el menos mencionado.

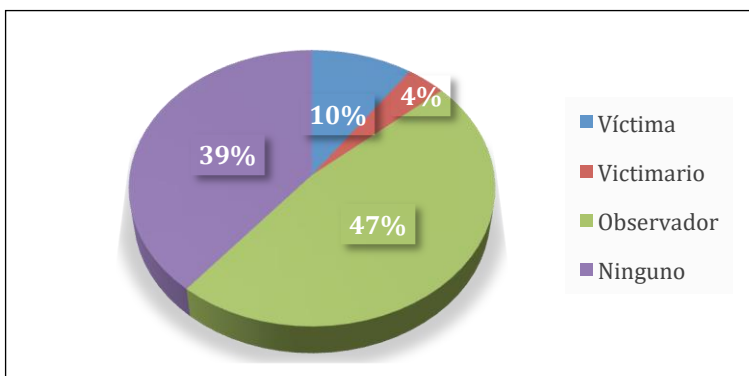


Figura 1. Actuación ante el escenario del *cyberbullying*

Conclusiones

Ha resultado de gran importancia conocer las percepciones que tienen del *cyberbullying* quienes en corto plazo serán los futuros docentes de educación básica, ya que es precisamente con ellos con quienes se deberían implementar talleres o seminarios que contribuyan al conocimiento en el manejo del *cyberbullying*, partiendo precisamente de su propia experiencia, ya que han reportado la presencia frecuente de este y de cómo afecta al individuo que es víctima, generándole no solo problemas de índole psicológico, sino llevándolo incluso hasta el suicidio, y en menor frecuencia a la deserción escolar.

Los resultados nos permiten observar cómo los estudiantes que participaron en la investigación conocen el fenómeno del *cyberbullying*, debido a que los términos clave tales como acoso y violencia les son familiares, así como el medio en el que se presentan -Internet por medio del uso de redes sociales-, dando así la connotación adecuada del término.

El área de tutorías de las Escuelas Normales podría ser una opción para atender parte de esta problemática, ya que los

estudiantes refirieron que sería al maestro y al tutor a quienes se dirigirían para recibir ayuda en caso de ser víctimas de *cyberbullying*. En este sentido, las Normales tendrían que, desde sus direcciones, trabajar de manera sistemática con sus docentes.

También resulta interesante observar cómo el victimario es alguien cercano y del mismo grupo etario, de manera que se observa que quienes más generan el *cyberbullying* son estudiantes de la misma escuela, incluso del propio salón de clase. Y es que en el caso de esta muestra resulta de gran importancia dar tratamiento por parte de las autoridades a este tema antes de que estos jóvenes egresen y continúen con estas prácticas en un momento dado, en tanto que, como futuros formadores, este tipo de acciones no favorecen el desarrollo personal de quienes la ejercen, especialmente de quienes intervendrán en el proceso de formación de niños.

Entre los datos que más llamaron la atención en el estudio son los relacionados a la cuestión de antivalores con la que se percibe al victimario, definiéndolo como irrespetuoso y cobarde, lo que les genera indignación, enojo, tristeza y vergüenza, y en menor grado indiferencia, placer o felicidad. El trabajo en cuestión de valores ha sido no solo en la familia, sino en las escuelas una asignatura pendiente a revisar.

Finalmente, se nota cómo el rol de observador continúa siendo, en el contexto de este tipo de violencia, el más actuado, sin tener conciencia de que esta actitud también forma parte de la participación pasiva del problema, lo cual debería ser trabajado para cambiar este estatus ya que son la mayoría, y en este sentido, también quienes podrían ser el cambio, ya sea denunciando o propiciando condiciones de cambio hacia la víctima y el victimario.

Referencias

- Benemérita Escuela Normal Veracruzana (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010-2016*. Xalapa: Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”.
- Castro, A., y Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Rosario: Homo Sapiens.
- Castro, A., y Varela, J. (2013). *Depredador escolar Bully y Cyberbully. Salud mental y violencia*. Capital Federal: Bonum.
- García, M. V., y Ascencio, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 17 (2), 9-38.
- Molina, J.A., y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* España: Pirámide.
- Organización Mundial de la Salud (2017). Temas de Salud. Recuperado de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Prieto, M. T., y Carrillo, J. C. (2005). La violencia escolar. Un estudio en el nivel medio superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 10 (27), 1027-1045.
- Reyes, A., y Casillas, M. A. (2015). *Internet en la Educación Superior*. Córdoba: Brujas
- Tapia, L., Ortega, L., Zubirán, P., Irraragorri, E. M., López, R., Osuna, S. y Luna, J. L. (2005). *Violencia... una aproximación*. México: Desafío.